



CONVOCATORIA Y AGENDA
DE LA PRIMERA REUNION
DE LA COMISION ASESORA
EN VALORACION ADUANERA

ALADI/CR/Acuerdo 189
17 de agosto de 1995

ACUERDO 189

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 49 del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 32 (VII) del Consejo de Ministros y 174 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La necesidad de adoptar las normas comunes en materia de valoración aduanera que contribuyan a conceder mayor transparencia al comercio intrarregional y preservar el mercado regional de algunas prácticas comerciales que pudieran alterar las condiciones pactadas al amparo de los mecanismos de liberación previstos en el Tratado,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar para los días 19 al 22 de setiembre próximo la Primera Reunión de la Comisión Asesora en Valoración Aduanera, a realizarse en la sede de la Asociación.

SEGUNDO.- Aprobar para dicha reunión la siguiente

AGENDA PROVISIONAL

1. Establecer el reglamento interno de la Comisión Asesora en Valoración Aduanera.
 2. Normas comunes en materia de valoración de mercancías en aduanas.
 3. Otros asuntos.
-